## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA COROZAL SUCRE

## TRASLADO EN LISTA

REFERENCIA: ALIMENTOS

DEMANDANTE: HEIDY MARQUEZ ROBLES.

DEMANDADO STIVENSON ACOSTA CASTRO.

RADICADO: 2020-00038-00

FECHA: 26 de Abril de 2021

El suscrito secretario Del Juzgado Promiscuo de Familia de Corozal, Sucre, procede a fijar en lista por el término de un (1) día el escrito de EXCEPCIONES DE MERITO presentado por la parte demandada el día 13 de Abril de 2021.

Se fija el presente traslado en la cartelera de la secretaria de este Juzgado Promiscuo de Familia por el término legal. El proceso permanecerá en la secretaria por el término de tres (3) días a disposición de la contraparte durante los días 27, 28 y 29 de Abril de 2021. (Art. 319 del C.G.P. en concordancia con el 110 ibídem).

OSCAR PINEDA A COSTA
SECRETARIO